



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## DECRETO # 273

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros de los Sistemas de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Enrique Estrada, Zacatecas, del ejercicio 2017;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Enrique Estrada, Zacatecas correspondiente al ejercicio fiscal 2017, se presentó a la H. Legislatura del Estado en fecha 31 de mayo de 2018 y fue turnada por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado el día 06 de junio de 2018.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3978/2018, de fecha 30 de noviembre de 2018.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2017  
RMAP GENERAL ENFOQUE ESTRADA  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,873,803	0	1,873,803	1,440,024	1,440,024	-233,579
Participaciones y Aportaciones	2	0	2	0	0	-2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2	0	2	0	0	-2
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,873,807</b>	<b>0</b>	<b>1,873,807</b>	<b>1,440,024</b>	<b>1,440,024</b>	<b>-233,583</b>
				<b>Ingresos excedentes*</b>		<b>-233,583</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Ingresos del Gobierno	2	0	2	0	0	-2
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Comente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	2	0	2	0	0	-2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	1,873,805	0	1,873,805	1,440,024	1,440,024	-233,581
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,873,803	0	1,873,803	1,440,024	1,440,024	-233,579
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2	0	2	0	0	-2
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,873,807</b>	<b>0</b>	<b>1,873,807</b>	<b>1,440,024</b>	<b>1,440,024</b>	<b>-233,583</b>
				<b>Ingresos excedentes*</b>		<b>-233,583</b>

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

T.S.U. HECTOR ALEJANDRO CORDERO MARTINEZ  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

C. OLGA SANDATE CARLOS  
COMISARIO CONSEJO DIRECTIVO

C.P. DANIELA LARA FLORES  
DIR. ORGANISMO OPERADOR



DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2017  
 SMAP GENERAL ENRIQUE ESTRADA  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo/Dependencia	\$1,673,607	\$0	\$1,673,607	\$1,311,965	\$1,311,965	\$362,042
AGUA POTABLE	\$1,673,607	\$0	\$1,673,607	\$1,311,965	\$1,311,965	\$362,042
A10			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$1,673,607	\$0	\$1,673,607	\$1,311,965	\$1,311,965	\$362,042

T.S.U. HECTOR ALEJANDRO CORDERO MARTINEZ  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

C. OLGA SANDATE CARLOS  
 COMISARIO CONSEJO DIRECTIVO

C.P. DANIELA LARA FLORES  
 DIR. ORGANISMO OPERADOR

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

Concepto	Cuenta Pública 2017					
	Aprobado	Ampliaciones (Prestaciones)	Ejecución Modificada	Devengado	Pagado	Total Ejecutado
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
<b>Personales</b>	<b>788,800</b>	<b>84,200</b>	<b>872,000</b>	<b>873,439</b>	<b>873,439</b>	<b>198,381</b>
Comunicaciones al Personal de Carrera Permanente	345,000	0	345,000	315,995	315,995	29,005
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	72,800	0	72,800	58,099	58,099	14,701
Remuneraciones Adicionales y Especiales	125,200	2,000	128,200	102,268	102,268	25,932
Seguridad Social	207,000	80,000	287,000	183,148	183,148	103,852
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	40,800	2,200	43,000	38,084	38,084	7,916
Pensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>100,800</b>	<b>4,200</b>	<b>101,300</b>	<b>29,289</b>	<b>29,289</b>	<b>62,011</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	42,800	-4,200	38,600	10,822	10,822	27,778
Alimentos y Utilería	1,300	0	1,300	843	843	457
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,000	0	1,000	0	0	1,000
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	28,000	-8,000	20,000	7,080	7,080	12,920
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,000	0	5,000	1,488	1,488	3,512
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,700	0	3,700	0	0	3,700
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,000	0	18,000	8,259	8,259	9,741
<b>Servicios Generales</b>	<b>770,887</b>	<b>70,887</b>	<b>700,887</b>	<b>608,887</b>	<b>608,887</b>	<b>162,000</b>
Servicios Básicos	688,800	80,000	688,800	579,292	579,292	109,508
Servicios de Arrendamiento	0	5,000	5,000	1,880	1,880	3,120
Servicios Públicos, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,087	0	8,087	8,930	8,930	2,857
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	81,000	-12,000	69,000	8,910	8,910	60,090
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Tránsito y Viajes	3,000	12,000	15,000	3,850	3,850	11,150
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	10,000	5,000	15,000	10,915	10,915	4,085
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Otros Anticipo	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>14,000</b>	<b>-4,000</b>	<b>8,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,000</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo o Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	14,000	-4,000	8,000	0	0	8,000
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inyecciones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inyecciones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Anticipo	0	0	0	0	0	0
Otras Inyecciones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comisos	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportación de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Atras)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,873,807</b>	<b>0</b>	<b>1,873,807</b>	<b>1,311,685</b>	<b>1,311,685</b>	<b>362,042</b>

H. U. HECTOR ALEJANDRO CORDERO MARTINEZ  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

C. OLGA SANDATE CARLOS  
COMISARIO CONSEJO DIRECTIVO

C. P. DAVILA LARA FLORES  
DIR. ORGANISMO OPERADOR



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

### Alcance de revisión de Ingresos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Ingresos según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios.</b>				
CUENTA CORRIENTE SAPASEE	00647550191	\$ 1,414,095.44	\$ 1,414,095.44	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,414,095.44</b>	<b>\$ 1,414,095.44</b>	<b>100.00</b>

\* El importe ingresado según Estados de Cuenta, corresponde a las entradas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, Zacatecas, mediante depósitos bancarios, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Egresos según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
CUENTA CORRIENTE SAPASEE	00647550191	\$ 1,344,912.76	\$ 1,164,295.60	86.57
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,344,912.76</b>	<b>\$ 1,164,295.60</b>	<b>86.57</b>

\*El importe erogado según Estados de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, Zacatecas, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.



## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-16	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2017		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-17
		Deposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 657,839.29	\$ 1,488,621.84	\$ 1,452,925.09	\$ 35,696.75	\$ 693,536.04
<b>TOTAL</b>	\$ 657,839.29	\$ 1,488,621.84	\$ 1,452,925.09	\$ 35,696.75	\$ 693,536.04

**Fuente:** Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada, Zacatecas, correspondientes al ejercicio 2017.

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$134,687.70	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$134,687.70.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	1,282.20	En promedio cada empleado del municipio atiende a 1,282.20 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	55.94%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$673,438.51, representando un 55.94% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$431,844.44.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de Gasto en Nómina respecto al Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto de Operación}) * 100$	51.35%	El Gasto en Nómina del ente representa un 51.35% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	5.43%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 5.43%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	13.46%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 13.46% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	98.53%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Solvencia Neta	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Realizable}) * 100$	98.53%	Con el 98.53% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel no aceptable de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$0.50	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.50 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de los Deudores Diversos en Relación al Dinero Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	3.31%	Los deudores diversos representan un 3.31% respecto de sus activos circulantes.	
Estabilidad de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	100.00%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 100.00% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 0.00% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	91.08%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-13.96%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 13.96% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-21.63%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 21.63% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	0.00%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 0.00% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})$	0.00%	El municipio invirtió en obra pública un 0.00% de los Egresos Totales, por lo que se	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
	*100		observa que cuenta con un nivel no aceptable.	b) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$128,459.11	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$1,440,023.76, y el Egreso Devengado fue por \$1,311,564.65, lo que representa un Ahorro por \$128,459.11, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del Informe de Cuenta Pública	(Monto observado/Monto de la Muestra) *100	9.79%	El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$787,207.35, del cual se observó un monto de \$77,053.84, que representa el 9.79% de lo revisado.	
Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	Total, de observaciones	18	En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 18 responsabilidades administrativas.	
Resultados del Informe Complementario	(Monto no Solventado/Monto observado) *100	32.77%	El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$77,053.84 del cual no solventó un monto de \$25,254.00, que representa el 32.77% de lo observado.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2017, Informe de Resultados 2016 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de General Enrique Estrada, Zacatecas:

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.20
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	0.81
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.16
4.	Documentación comprobatoria	2.00	0.80
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	5.47

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2014/2019, de fecha 05 de junio de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



PROPÓSITO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES	IMPORTE
			Cantidad	Tipo		
Acciones Preventivas						
Pliego de observaciones sin daño patrimonial	1	0	1	Recomendación	1	
Pliego de observaciones sin daño patrimonial	6	0	6	Recomendación	6	
Subtotal	7	0	7		7	
Acciones Preventivas						
Recomendación	0	0	0	Recomendación	0	
Subtotal	0	0	0		0	
TOTAL	7	0	7		7	

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación, Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Enrique Estrada, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Enrique Estrada, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



**TERCERO.**-La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o locales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.**-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**D A D O** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

**PRESIDENTE**

**DIP. PEDRO MARTINEZ FLORES**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**

**SECRETARIA**

**DIP. MA EDELMIRA HERNÁNDEZ  
PEREA**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**